ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA INTEGRAL EMASESOR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 31 de marzo del 2020, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía, ubicado en el Parque Empresarial Colon, Empresarial 5 oficina 303, en la Av. Rodrigo Chávez 274, se reúnen los accionistas de manera telemática a través de videoconferencia (por medio de Skype): La compañía Capitalstore S.A., debidamente representada por el Eco. Carlos Manuel Egas Minuche y en su calidad de Gerente General, el Eco. Carlos Egas Minuche por sus propios derechos, y como propietarios de 799 y 1 acciones cada uno respectivamente.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de Accionistas la Eco. Blanca Minuche Gutiérrez y actúa como secretario de la Junta el Eco. Carlos Egas Minuche.

La presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que, por medio del secretario de la Junta, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario de la Junta informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario de la Junta indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. La presidenta Ad-Hoc de la Junta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2019.

2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2019.

3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera

- Estados de Resultado Integral

- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de cambios en el Patrimonio.

- Notas a los Estados Financieros.-

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la presidenta de la Junta.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Carlos Manuel Egas Minuche, secretario de la Junta y dice que, en cumplimiento de las

disposiciones legales, el informe del Representante Legal estuvo a disposición de los accionistas el 14 de febrero del 2020 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Carlos Manuel Egas Minuche, secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Representante Legal de la compañía, el informe del Comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas el 13 de febrero del 2020 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La Junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la compañía, CPA. Lucero Briones Saldarriaga.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que, para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CBA. Jenny Katherine Franco Compaña, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de estos por la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y la gerencia.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
b. Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.
c. CD con la grabación del Acta de Junta de Accionistas.

Concluido el tema a tratar en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Universal de accionistas y no habiendo otro punto que tratar, La presidenta Ad-Hoc de la Junta declara que se efectué un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia de todos los socios, conjuntamente con la señora presidenta Ad-Hoc de la Junta y el señor Carlos Manuel Egas Minuche, como Secretario de la Junta.

Guayaquil, siendo las 11h00 del 31 del mes de marzo del año dos mil veinte.

Blanca Minuche Gutiérrez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Carlos Egas Minuche
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA ASESORÍA INTEGRAL EMASESOR S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

1. **CAPITALSTORE S.A.,** debidamente representada por el Eco. Carlos Manuel Egas Minuche, en su calidad de Gerente General, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2. El señor **CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América.

El Capital Social de la compañía **ASESORÍA INTEGRAL EMASESOR S.A,** es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $800,00)**, suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 31 de marzo del 2020

CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE
SECRETARIO DE LA JUNTA